Resolución de Consejo Directivo **634 / 2026 - SAL -UNSa**
EXPTE. 12.216/2010 - RENUNCIA COMO JTP - SEMIEXCLUSIVA- Lic. GUSTAVO QUISPE - ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL- CARRERA DE ENFERMERÍA Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
De: Salud - Dpto. Personal

Salta, 19/10/2026

VISTO la nota (fs.148) presentada por Lic. Ángel Gustavo QUISPE y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma presenta la renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL, de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, con motivo de haber asumido un cargo de mayor jerarquía.

Que el Consejo Directivo toma conocimiento del presente tema. Luego de su análisis mocionó: - Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Ángel Gustavo QUISPE al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 25 de Setiembre de 2026.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 07-26 realizada el 06 de Octubre de 2026)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Ángel Gustavo QUISPE, DNI Nº 24.396.362, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 25 de Setiembre de 2026, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia al interesado, al Departamento correspondiente y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

jep

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa